

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**II**  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

**CVE 2583600**

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE OSORNO

#### Solicitud de traslado de derecho aprovechamiento aguas superficiales

ANGEL MARCELO SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, Cédula de Identidad N° 4.827.888-4, con el objeto de abastecer de aguas para regadío, solicita traslado parcial del ejercicio de un aprovechamiento carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes, del Río Rahue, por un caudal de 12,5 lt/s, constituido mediante Res. D.G.A. N° 134/2009 e inscritos a Fojas 18 vta N°11 año 2010 y un caudal de 12,5 lt/s, constituido mediante Res. D.G.A. N° 1062-2015 e inscritos a Fojas 95 N°43 año 2023, ambos CBR de Río Negro, Comuna de Río Negro, provincia de Osorno, Región de Los Lagos. Captación original por elevación mecánica, desde un punto definido por coordenadas Res. D.G.A. N° 134-2009 U.T.M. (m) Norte: 5.498.315 y Este: 656.616 y Res. D.G.A. N° 1062-2015 U.T.M.(m) Norte: 5.498.308 y Este: 656.127, Datum WGS 1984 Huso 18. Nuevo punto único de captación, carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo, sobre Río Rahue, por medio de captación mecánica, está definido por coordenadas U.T.M. (m) N: 5.492.425 y E: 663.301, Datum WGS 1984 Huso 18. Comuna de Osorno, Provincia de Osorno, Región de Los Lagos.



**CVE 2583600**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001

Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)